

III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 2000

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000. III-2

Abreviatura: AAA'2000.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-330-5
ISBN del volumen III-2: 84-8266-334-8
Depósito Legal: SE-59-2003-III-2

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DEL NÚMERO 6 DE LA CALLE RODRIGO CARO DE SANTIPONCE, INCLUIDO EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE ITÁLICA.

ENRIQUE LARREY HOYUELOS
FRANCISCO J. RAMÓN GIRÓN
JAVIER VERDUGO SANTOS

Resumen: Este informe da a conocer los resultados obtenidos en la intervención arqueológica realizadas en el año 2000 en el número 6 de la calle Rodrigo Caro de Santiponce (Sevilla, España), incluido en la Zona Arqueológica de Itálica. Las novedades aportadas por esta excavación tienen un especial significado en cuanto a los conocimientos que se tenían de la evolución urbanística de la ciudad.

Abstract: This report makes know the results obtained in the archaeological research carried out in 2000 in the Rodrigo Caro street, number 6 of Santiponce (Seville, Spain) included at Itálica's Archaeological Zone. The new date is of the special significate for the knowledge of the urbane evolution of the historical walled town.

I. ANTECEDENTES

El Decreto 127/1989, de 6 de Junio, que crea el Conjunto Arqueológico de Itálica *"constituido por la Zona Arqueológica de la Antigua ciudad de Itálica y su entorno"*, establece en su artículo 1 que le corresponden, entre otras, las funciones que siguen:

- a) *"La custodia y administración de la Zona Arqueológica"*.
- b) *"Garantizar la protección y conservación de los bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico que estén dentro de la Zona Arqueológica, así como promover su mejora"*.
- c) *"Propuesta y ejecución de los planes de investigación, excavación, consolidación, restauración y mantenimiento de la Zona Arqueológica, velando para que dichos planes se atengan a los criterios más actualizados en la materia y se desarrolle de acuerdo con los principios establecidos en las cartas y documentos internacionales de conservación y restauración, así como para que se conserven las condiciones ambientales y paisajísticas de la Zona Arqueológica y su entorno"*.
- d) *"Facilitar su estudio a los investigadores"*.

Así mismo, la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico de Sevilla, órgano dependiente de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en su sesión celebrada el 9 de septiembre de 1984, en relación con las Normas Subsidiarias de Santiponce, acordó lo siguiente:

"Se informa favorablemente con la siguiente condición: quedará cautelado arqueológicamente el suelo urbano y urbanizable de Santiponce. Por tanto, deberán efectuarse excavaciones arqueológicas en todas las obras que supongan movimiento de tierras o alteraciones del suelo."

Por otra parte, la delimitación de la Zona Arqueológica de Itálica incoada por Resolución de 20 de Mayo de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, ordenaba la cautela arqueológica de toda la superficie urbana afectada por dicha delimitación.

Con base a lo anterior, se consideró por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, a propuesta de la Dirección del Conjunto Arqueológico que la actividad constructiva, que se lleva a cabo en el área urbana de Santiponce incluida en la Zona Arqueológica, incidía de forma sustancial en la investigación sobre Itálica. Es por ello que las intervenciones arqueológicas que se desarrollasen como consecuencia de la referida actividad constructiva debían perfeccionar la mera cautela sobre los hipotéticos restos que pudiesen ser afectados; sobre todo si se tiene en cuenta que una nueva construcción, aunque no afecte directamente a restos arqueológicos sella el lugar por un período que podemos estimar, al menos, en cien años, lo que parece aconsejar no hipotecar al cien por cien la investigación científica sobre el Bien de Interés Cultural, por tales lapsos de tiempo.

Finalmente, también hay que destacar que, toda vez que estas intervenciones se estaban llevando a cabo con los medios humanos y materiales del propio Conjunto, con la colaboración del Ayuntamiento de Santiponce, el paso de la cautela a la investigación arqueológica incidía mínimamente en el promotor de las obras.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Con fecha de 18 de Enero de 2000, la Dirección del Conjunto Arqueológico de Itálica comunicó al Ayuntamiento de Santiponce que se había detectado el inicio de obra arquitectónica en la finca nº 6 de la Calle Rodrigo Caro de dicho municipio, sin que se hubiera tenido en cuenta la correspondiente cautela arqueológica a que está sometida la parte de Santiponce afectada por la declaración de Bien de Interés Cultural. Se comunicaba también, la conveniencia y necesidad de mantener el control y seguimiento de las obras que se realicen en este sector de la trama urbana dado el interés

científico que suscita tras haberse realizado en la zona varias intervenciones arqueológicas de urgencia cuyos resultados parciales es preciso concretar.

Ante estas circunstancias y a pesar de que los pozos de cimentación así como las propias cimentaciones de hormigón de la nueva edificación ya habían sido realizados, se decidió realizar un sondeo que permitiese valorar el alcance de los daños que dichos trabajos hubieran podido ocasionar.

Dicha decisión se comunicó a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía el 18 de Enero de 2000, acompañándose del correspondiente proyecto de intervención arqueológica de urgencia. La excavación se inició el 21 de Enero de 2000 y concluyó el 2 de Febrero de 2000. La actuación fue realizada por un obrero y un arqueólogo aportados y financiados por el Conjunto Arqueológico de Itálica más un peón aportado por el ayuntamiento de Santiponce.

III. EL CONTEXTO HISTÓRICO.

El solar objeto de la intervención se ubica en el cuadrante Sudoeste del actual pueblo de Santiponce (Fig. 1), el cual queda definido al Norte por la calle Manuel González Rodríguez, la calle Arroyo por el Sur, y al Este por el tramo

de la Avda. de Extremadura comprendido entre las dos calles mencionadas.

Dicho sector se incluye en el contexto de la ciudad romana de Itálica conservando en el subsuelo restos constructivos y deposicionales de ese período histórico. Con toda probabilidad el área no se consolidó urbanísticamente hasta el siglo XX pues el plano topográfico levantado por Demetrio de los Ríos (Fig. 2) en 1862 la describe como zona rústica, probablemente destinada al cultivo de olivar.

La zona ocuparía, por lo tanto, una situación intramuros de la ciudad romana próxima al sector donde algunos autores suponen el primitivo asentamiento del municipio romano, es decir el núcleo de la Itálica republicana¹.

La reconstrucción del trazado urbano de la *vetus urbs* que propone A. Canto a partir del parcelario actual, presenta un reticulado que básicamente coincide con las calles actuales². Hipótesis, que como veremos, debe rechazarse al menos en el sector que nos ocupa (Fig. 3).

Recientes intervenciones arqueológicas de urgencia realizadas en la zona aportan estudios más concretos acerca de su topografía en época romana³. En todas ellas se aprecian dos niveles de ocupación que corresponderían a época tardo republicana, el más antiguo de ellos, y a época altoimperial el más reciente. Cronologías que, tras la exposición de los resultados de la excavación que aquí presentamos, deberán cuestionarse o al menos matizarse.



FIG. 1. Plano de situación del solar objeto de la intervención.



FIG. 2. Plano de Demetrio de los Ríos con situación de la intervención.



FIG. 3. Plano de la hipótesis de trazado urbano según A. Canto con situación de la intervención.

IV. PLANTEAMIENTOS Y METODOLOGÍA

Dado que el objetivo primordial de la intervención era valorar el alcance de los daños ocasionados por las obras del proyecto arquitectónico y teniendo en cuenta que los pozos de cimentación profundizaron hasta aproximadamente dos metros desde la rasante, se planteó una cuadrícula de 2 metros por 2 metros en la que se debería alcanzar las profundidades señaladas.

El corte se trazó en el ángulo Nordeste del solar, en un espacio destinado a patio de la nueva vivienda, separándose 2 metros de las medianeras Norte y Este.

Previo a la excavación nos propusimos la documentación gráfica de los restos constructivos que aún se podían apreciar en las zanjas abiertas para las vigas riostras, todo ello en la medida de lo posible dado que las obras de construcción no se paralizaron en ningún momento.

El punto cero de la excavación se situó en la medianera entre las fincas 11 y 13 de la C/ Rodrigo Caro, en el mismo lugar que se utilizó para la excavación de urgencia realizada en C/ Rodrigo Caro nº 11 (marzo - abril de 1998).

Por lo que respecta a la metodología se siguió el método Harris, a través del registro y documentación de las unidades estratigráficas mediante fichas de excavación y su localización planimétrica tanto en planta como en alzado con los correspondientes dibujos, planos y fotografías.

Los materiales inventariados en sus correspondientes bolsas y cajas fueron recepcionados en el depósito de materiales del Conjunto Arqueológico de Itálica.

V. LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA.

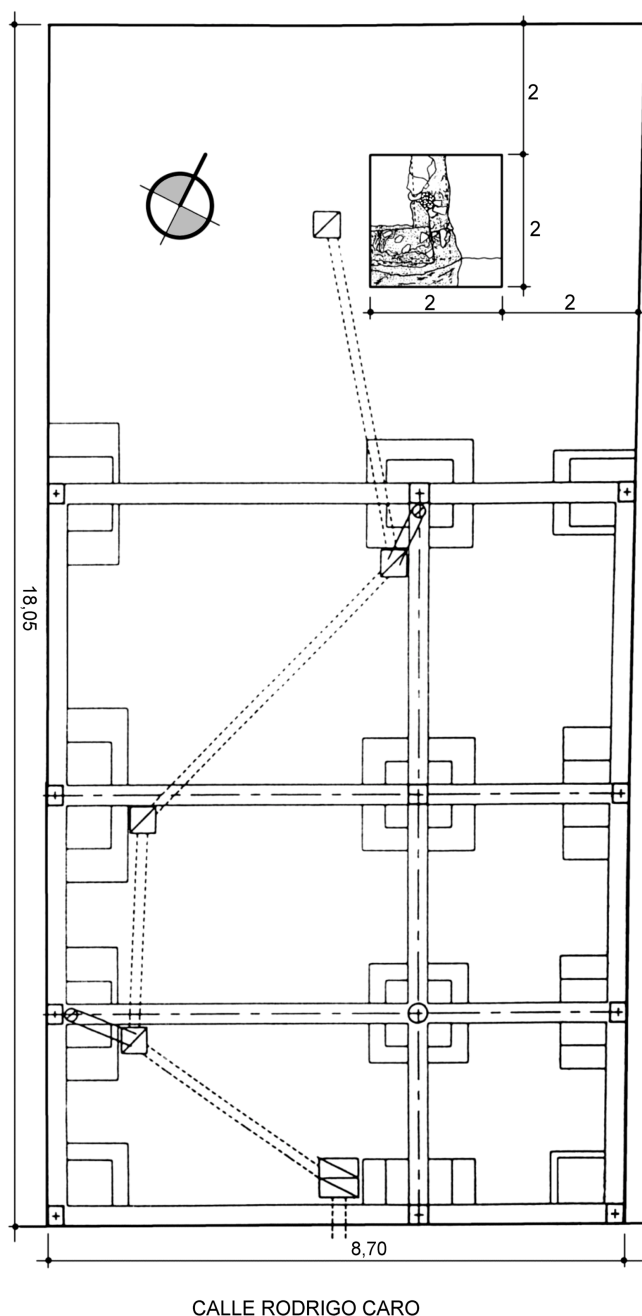
Con anterioridad al planteamiento y ejecución de la excavación nos propusimos el reconocimiento del solar en construcción con el objetivo de documentar las posibles estructuras que pudieran reconocerse en las zanjas que aún permanecían abiertas. De este modo, advertimos algunas estructuras murarias apreciables en los perfiles de las zanjas para las vigas riostra, estructuras que debían ser documentadas.

Como quiera que las obras de construcción no se paralizaron no disponíamos del tiempo suficiente para realizar una documentación exhaustiva, de modo que solo pudimos plantear una somera limpieza de dichas estructuras para fotografiarlas y levantar un croquis de la disposición de las mismas.

Los muros presentan la misma orientación que las medianeras actuales y corren sin solución de continuidad hacia el Oeste, mientras que hacia el Este desaparecen dando lugar a un espacio abierto de difícil interpretación. Es precisamente en este sector donde posteriormente realizaríamos la excavación (Fig. 4) sin que los resultados obtenidos, como veremos más adelante, permitan una mayor definición de este espacio.

Entre estas estructuras destaca un muro, obra latericia, cuyos ladrillos presentan un módulo similar al que hallamos en la zona del Conjunto Arqueológico de Itálica que tradicionalmente se conoce como la *nova urbs* y que se fechan hacia el siglo II d.C.⁴

Por otra parte, aunque no se detectaron pavimentos, parece claro que el nivel habitacional de esta fase constructiva



debe ubicarse en torno a -1.40 m., cota que viene a coincidir con el techo del relleno producido tras el derribo de la fase constructiva anterior tal y como pudimos comprobar durante la excavación realizada en el solar y que más adelante comentaremos. Es significativo, que esta cota sea similar a la que aportaron los pavimentos detectados en la excavación realizada en Rodrigo Caro nº 11 donde se detectó a la profundidad de -1.48 m. un pavimento de *opus figlinum*⁵, lo que permite relacionar ambos hallazgos, sobre todo teniendo en cuenta la proximidad entre estas dos excavaciones.

En cuanto al proceso de derribo y colmatación de esta fase constructiva, todo parece indicar que se produjo entre los siglos IV y V d.C., según se desprende del material cerámico disperso por el solar entre el que apreciamos fragmentos de

cerámicas africanas e imitaciones de las mismas, producciones típicas del momento cronológico que indicamos y ampliamente documentadas en el yacimiento de Itálica.

En términos generales esta facies de destrucción y abandono coincide con la que se registró en la excavación realizada en el número 11 de esta misma calle, donde se encuentra mucho mejor documentada. Sin embargo, en aquella ocasión no se pudo completar el registro por lo que los niveles inferiores correspondientes a las fases constructivas, de abandono y colmatación anteriores al siglo II d.C. quedaron fuera del registro. Esta laguna es la que ahora viene a llenarse, pues los pozos de cimentación del nuevo proyecto arquitectónico alcanzaron cotas por debajo de -1.40 m. hasta una profundidad de -3.00 m., permitiendo de este modo completar la secuencia estratigráfica del solar en particular y del sector en general.

La Secuencia Estratigráfica.

La secuencia ocupacional (Fig. 5) que aquí presentamos se registró en un corte de 2 m. por 2 m. ubicado en un sector que parece corresponder a un espacio exterior de la fase constructiva del siglo II d.C. Los trabajos mecánicos realizados en el solar habían ocasionado un rebaje diferencial que en este sector alcanzaba unos 0.30 m., razón por la que la secuencia no se debe considerar completa. Sin embargo, estos rebajes han debido afectar a niveles muy superficiales, en su mayor parte contemporáneos, lo que ha permitido registrar una secuencia que va desde el cambio de Era hasta el siglo XII.

La secuencia presenta cuatro fases de ocupación en alguna de las cuales se registran además periodos de diferente origen y naturaleza.

La fase constructiva I está representada por los restos de una potente edificación (U.U.E.E. 15, 16 y 17) que podríamos fechar hacia finales del siglo I a.C. o el cambio de Era, se trata por lo tanto de una edificación tardo republicana o más probablemente augustea. La estructura es una potente cimentación y parte de los muros de la esquina de un edificio indefinido (Lám I).

La construcción es bastante compleja y a ella se asocian rellenos constructivos muy horizontalizados y compactados (U.U.E.E. 12 y 13). En el sector Este del corte se aprecia la zanja de cimentación (U.E.17) sobre las arcillas naturales perdiéndose sin solución de continuidad a través de los perfiles Norte y Sur. La zanja ofrece un perfil sinuoso, desconociéndose su amplitud al no haberse detectado el perfil Oeste. La cimentación está formada por un *caementa* de tono amari-



LAM. I. Vista de la estructura correspondiente a las UU.EE. 15, 16 y 17.

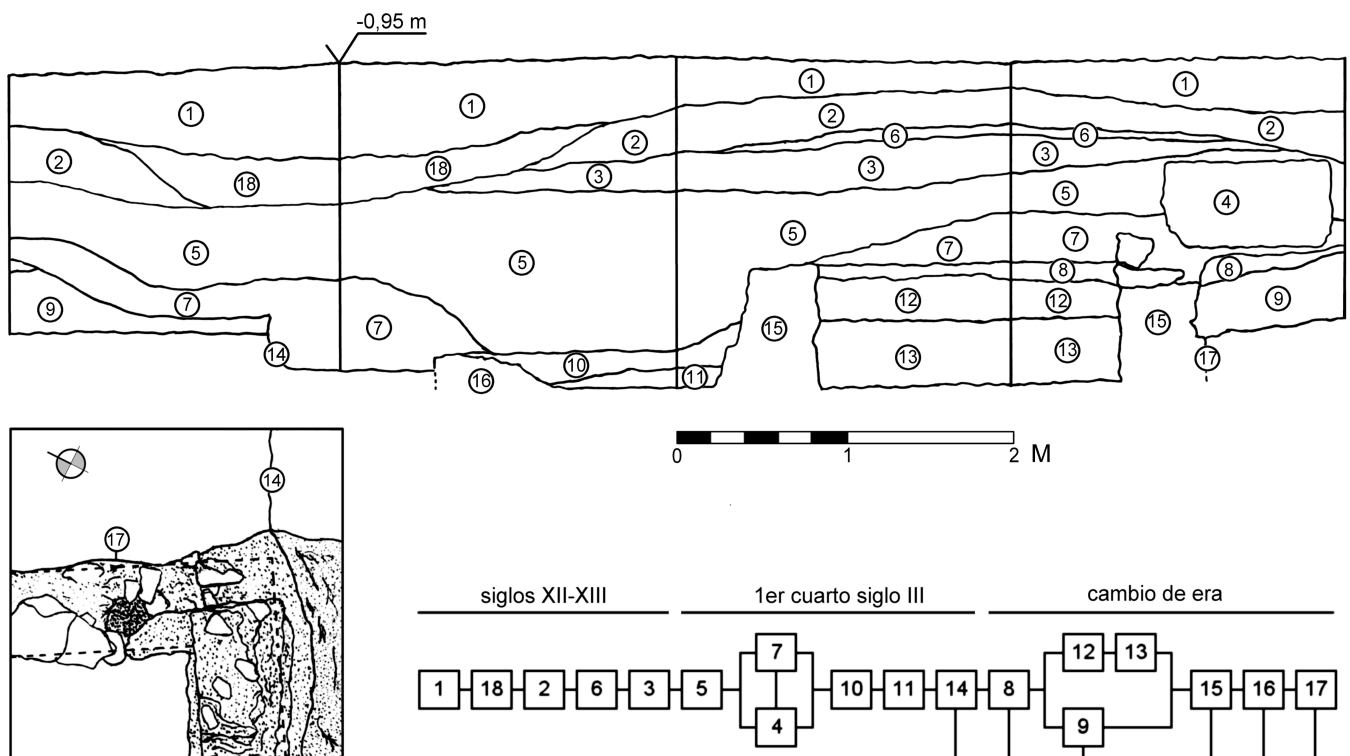


FIG. 5. Planta y alzados del corte y secuencia estratigráfica.

lento y textura arenosa que se adapta perfectamente al perfil de la zanja, presentando una zapata muy irregular de 0.06 m. de ancho. Ambas estructuras se encuentran a una profundidad de -2.66 m. sin que hallamos podido determinar su potencia máxima.

El alzado del muro se desarrolla entre -2.66 m. y -2.20 m. y presenta una fábrica más complicada pues aparenta una técnica mixta en la que intervienen un *caementa* de similares características que el cimientado y por otra parte la mampostería.

El *caementa* ocupa la mayor parte de la estructura detectada y dadas las alteraciones sufridas se aprecian en él cascotes, fragmentos de téglulas y grandes piezas cerámicas. Sin embargo, en el extremo Norte, introduciéndose por el perfil, había dos mampuestos que sugieren a determinados tramos el empleo de mampostería.

La U.E.12 y la U.E.13 contienen materiales entre los que encontramos un pequeño fragmento galbo de *terra sigillata sudgálica*, junto con paredes finas, un fragmento de campaniense, un fragmento de cerámica ibérica con decoración a bandas y excepcionalmente un fragmento de cerámica gris de occidente, materiales que con excepción de la cerámica gris y la *terra sigillata*, arrojan una cronología en torno al siglo I a. C. La presencia de la *terra sigillata sudgálica*, aunque se trate de un fragmento insignificante, es significativa en el sentido de que se encuentra en un estrato asociado al proceso constructivo de la fase I que podría, por lo tanto, fecharse hacia el siglo I d.C.

La U.E. 9 es igualmente un relleno constructivo que se dispone inmediatamente sobre las arcillas naturales. Entre el material cerámico que contiene destacan las cerámicas pintadas a bandas de tradición ibérica junto con algunos fragmentos de barniz negro (Campaniense A, una de ellas con decoración de ruedecilla y palmetas).

A la profundidad de -2.20 m., sellando todas estas unidades y asociada a los muros antes descritos (U.E. 15) se dispone la U.E.8 que debe ser considerada como superficie o pavimento. Está formada por una capa de arcillas mezclada con cantos rodados de mediano tamaño que alcanza concentraciones diferenciales pero que en general, una vez limpia en superficie, presentan el aspecto de un empedrado. Las arcillas son de color marrón oscuro o grises observándose pellas más rojizas. Esta superficie solo se documentó en el espacio interior definido por las estructuras murarias y en el ángulo Nordeste donde estaba seccionada por la U.E. 14 que representa la interfaz o superficie de destrucción de esta primera fase constructiva.

La interfaz de destrucción de este edificio viene definida, por lo tanto, por la U.E. 14 que afecta fundamentalmente a las estructuras murarias pero también a otras unidades constructivas como la U.E.8 y la U.E.9. La destrucción fue mucho más eficaz e intensa en el ángulo sudeste donde incluso alcanzó y seccionó las arcillas naturales. En este sector, parece que el muro fue desmontado hasta la misma línea de zapata pues el cimientado continúa, sin solución de continuidad, bajo el perfil Sur. En cuanto a su cronología, al tratarse de una unidad interfacial, esta habrá de fijarse en base a los rellenos deposicionales o constructivos que colmataron el solar hasta alcanzar la superficie donde se desarrolló la si-

guiente fase constructiva, con la que básicamente debe coincidir.

El proceso de colmatación asociado a la fase constructiva II está representado por diversas unidades deposicionales que colmatan el solar hasta alcanzar la cota de -1.50 m., es decir se desarrollan entre -2.92 m. y -1.50 m.. El problema aquí es que no se conservan restos de pavimento o superficie que definan el techo de esta serie de deposiciones, agravado además por las alteraciones producidas por las últimas unidades deposicionales que como veremos se fechan ya en el siglo XII.

En conjunto el paquete arqueológico está formado por las unidades estratigráficas 4, 5, 7, 10 y 11. De todas ellas la más superficial es la número 5 que presenta una superficie sinuosa, mucho más deprimida en el ángulo Sudeste, cuyas cotas oscilan entre -1.50 m. y -1.80 m. Sin embargo, es bastante uniforme y la depresión del ángulo Sudeste viene a coincidir con la mayor incidencia de la U.E. 12, lo que explicaría que los estratos hubieran cedido en este sector a medida que se fueron compactando. En nuestra opinión, se trataría por lo tanto de una superficie relacionable con la fase constructiva II y como hemos señalado más arriba, vendría a coincidir con un espacio exterior, pues no se detectaron estructuras murarias ni otras construcciones en toda la mitad Este del solar.

La U.E. 4 es en realidad un fragmento de muro fabricado en *caementa* muy arenoso que incluía abundantes fragmentos cerámicos, en su mayoría pertenecientes a piezas de gran tamaño (Lám II). El fragmento tenía un tamaño considerable, había caído sobre la superficie correspondiente a U.E. 8 y se asocia a la U.E. 7 que como veremos es una capa deposicional que lo envuelve. Cabe suponer que esta pieza proceda de la demolición del edificio de la fase I, como parece indicar el hecho de su caída y deposición sobre la cota de pavimento de dicha fase. Al desmontarlo se pudo comprobar que la *caementa* era de consistencia media recojiéndose en su interior un fragmento de *terra sigillata italica* que corrobora las cronologías que hemos aportado para la fase constructiva I, es decir hacia el cambio de Era.

La U.E. 7 es una capa de tierra básicamente arenosa con restos de cal, que incluye además pellas arcillosas de color gris. El conjunto de materiales cerámicos que contiene es



LAM. II. Vista del fragmento de muro correspondiente a la U.E. 4.

muy exiguo aunque la presencia de determinadas producciones africanas (cazuelas de borde aplicado, patina exterior cenicienta y fondo estriado; platos tapadera de borde ahumado; fragmentos galbos de claras A y C) sugieren una cronología en torno a finales del primer cuarto del siglo III d.C., sobre todo teniendo en cuenta que entre las *sigillatas* claras no se encuentran ejemplares de la serie D.

La U.E. 5 es una capa de gran potencia, arenosa de color marrón oliváceo. El techo de esta capa marcaría la superficie de la fase constructiva II. El material cerámico, mayoritariamente cerámicas comunes, presenta el mismo repertorio que la U.E. 7, remitiéndonos por lo tanto a las mismas cronologías.

La fase de ocupación III, es exclusivamente deposicional, sin que pueda asociarse a una actividad de hábitat o construcción determinada. Está representada por las unidades deposicionales 1, 2, 3 y 6. En ellas lo más representativo es la presencia de material almohade que permiten fechar la fase III entre los siglos XII y mediados del XIII.

Finalmente, la fase IV correspondería a la vivienda construida a mediados del siglo XX, cuyos niveles estratigráficos y restos constructivos habían sido eliminados durante el rebaje y adaptación del solar para la edificación de la nueva vivienda que ahora se acomete.

VI. CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

Una vez concluida la actuación arqueológica la dirección del Conjunto Arqueológico de Itálica procedió, como medidas cautelares de protección, a recubrir los restos constructivos descubiertos con un geotextil, una capa de albero compactado y la compactación del resto del corte hasta la rasante.

VII. CONCLUSIÓN

Somos conscientes de la precariedad de los repertorios materiales que la excavación ha producido. No solo por la escasez de estos materiales sino también por la imposibilidad de reconocer formas suficientemente expresivas como para establecer unas cronologías más o menos precisas. A este problema se debe añadir el hecho de que el sector donde se planteó la excavación parece situarse en un espacio exterior del edificio correspondiente a la fase constructiva II. Razón por la que la cota de superficial de dicha fase constructiva no puede definirse aquí con absoluta certeza, siendo solo relacionable a partir de las estructuras que pudieron documentarse en las zanjas abiertas en otras partes del solar. Además, las unidades estratigráficas más modernas se fechan entre los siglos XII y XIII, y no sabemos en que modo estas deposiciones podrían haber alterado las estructuras y cotas de pavimento de la fase II.

A pesar de estos inconvenientes, creemos que, en base a los materiales recogidos, la fase constructiva I debería fecharse hacia el cambio de Era. Cronología que viene a coincidir con las que aportan otras excavaciones del entorno próximas a la que nosotros hemos realizado⁶.

Todo ello parece confirmar, que gran parte del sector Este de lo que tradicionalmente se denomina *vetus urbs*, comenzó a consolidarse urbanísticamente, tal vez como zona residencial, en época de Augusto. Expansión que viene a coincidir con la concesión del estatuto municipal de Itálica así como con la gran actividad edilicia que produjo la *pax augusta*⁷.

La fase constructiva II es aún más problemática desde el punto de vista cronológico, dada la escasez y heterogeneidad del material cerámico recuperado. A pesar de ello y con muchas reservas, creemos que los materiales más modernos apuntan hacia el primer cuarto del siglo III, momento en el que se destruyó el edificio augusteo dando lugar a un nuevo complejo edificatorio.

La superficie de la nueva edificación se sitúa en torno a -1.50 m., cota que viene a coincidir con las aportadas por la excavación de Rodrigo Caro nº 11, donde un pavimento de *opus fliginum* se constataba a -1.48 m. Parece, por lo tanto, que nos encontramos ante un mismo edificio que desde el punto de nuestra excavación se extendería hacia el Oeste, y que si nos atenemos a los resultados obtenidos en la excavación del nº 11 deberíamos identificar con un área doméstica.

En cuanto al proceso de derribo y colmatación de esta fase constructiva, tomando como referencia la mencionada excavación del nº 11, todo parece indicar que se produjo entre los siglos IV y V d. C. relleno arqueológico es heterogéneo pues junto a deposiciones de procedencia exterior también se advirtieron rellenos que eran producto del derribo de la casa, como eran los que contenían grandes fragmentos de pintura mural adosada aún a sus soportes de mampostería que difícilmente habrían llegado en tan buen estado si hubieran sido transportados desde otro lugar. Se puede concluir por lo tanto que sobre una superficie bastante horizontal se produjo el derribo de una vivienda cuyo proceso de colmatación, mucho más potente hacia el Oeste, dio lugar a la pendiente que señala la topografía actual.

Una última fase ocupacional se atestigua en los niveles superiores de la excavación, cuyas unidades deposicionales contienen materiales islámicos fechables entre los siglos XII y XIII. Estos vertidos se ubicarían en la parte inferior del montículo generado tras el proceso de destrucción de la última vivienda romana.

Difíciles de interpretar en un contexto determinado, su problemática más sobresaliente es que no podemos asociarlos a unidades estructurales que definan un hábitat concreto. ¿Deberían entenderse entonces como el mero reflejo de actividades esporádicas? y aún así, ¿qué clase de actividades serían estas, agrícolas, de extracción de material constructivo...?.

La presencia islámica en Itálica está constatada tanto arqueológica como documentalente, aunque falta por definir el alcance real de la misma.

Durante la excavación de la *versura* Norte del teatro J. Ramón Corzo constató que el expolio y destrucción del edificio se inició durante la ocupación islámica. Pero, aunque aporta materiales cerámicos que soportan esta tesis, no especifica cronologías concretas⁸.

El mismo autor, tras la campaña de 1990, apunta hacia cronologías califales, "Hacia el siglo X, el teatro fue objeto

de un saqueo sistemático”, aunque los materiales que presenta parecen corresponder al período almohade ⁹.

Sin embargo, en una excavación de urgencia llevada a cabo en un lugar próximo al teatro, en la calle Real nº 25, se identificó una fase de ocupación fechable en época califal, aunque dicha fase se asocia en este caso a actividades agrícolas¹⁰.

Por lo que respecta a nuestra excavación, ya hemos observado la imposibilidad de adscribir la fase islámica a una actividad concreta. Sólo la precisión cronológica nos remite al período bajomedieval, a un momento próximo a la conquista que nos permite enlazar con la subsiguiente repoblación y con la implantación del monasterio de San Isidoro del Campo.

Desde entonces, el solar y su entorno parecen haber sido dedicados a labores agrícolas, probablemente a olivar, tal y como se observa en el plano de Demetrio de los Ríos de 1862.

Hacia mediados del siglo XX el sector comenzó a ser urbanizado, siendo la obra que ahora se acomete el segundo expediente constructivo de época contemporánea que se documenta en el solar correspondiente al nº 6 de la C/ Rodrigo Caro.

VIII. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

U.E.1

Relleno compuesto de tierras arenosas de color marrón oscuro y consistencia media, deposición rápida, poco compactada. Se dispone por toda la superficie de la cuadrícula entre las cotas - 0.96 m. y - 1.54 m., el techo de esta unidad fue alterado por el rebaje del solar. Contiene cascos, restos faunísticos y abundante material cerámico. El material cerámico es heterogéneo (material romano de diferentes momentos y también islámico) correspondiendo las piezas más modernas al período almohade. Cronología, siglo XII hasta mediados del XIII. Es igual a U.E. 1 B.

U.E. 1B

Capa de similares características a la anterior con la salvedad de presentar abundantes piedras de mediano tamaño. Se desarrolla entre - 1.54 m. y - 1.80 m. Cronología siglo XII hasta mediados del XIII. Es igual a U.E. 1.

U.E. 2

Relleno compuesto de tierras arenosas de color marrón claro y consistencia media, deposición rápida, poco compactada. La capa buza ligeramente de NW a SE situándose entre - 1.16 m. y - 1.60 m.. En su composición se aprecian cascos y abundantes restos constructivos (argamasa, fragmentos de ladrillos, placas de mármol, etc.). Abundan las cerámicas comunes, entre las que se encuentran piezas almohades. Hay también una mayor proporción de restos faunísticos que en unidades anteriores. Cronología, siglo XII hasta mediados del XIII. Posterior a U.E.6, anterior a U.E.1 y U.E.1B.

U.E. 3

Relleno compuesto de tierras sueltas y arenosas de color marrón rojizo y consistencia media, deposición rápida, poco compactada. Se dispone entre -1.44 m. y -1.75 m. Se aprecia

una disminución de material cerámico. Entre este material hay piezas de sigillata clara D, aunque siguen apreciándose cerámicas comunes almohades. Cronología, siglo XII hasta mediados del XIII. Anterior a U.E.6, posterior a U.E.5.

U.E. 4

En realidad es un componente deposicional asociable a la U.E.7. Se trata de un fragmento de *caementa*, pero con la suficiente entidad como para ser individualizado. Previsiblemente se trata de restos de un muro fabricado en *caementa* muy arenoso que incluía abundantes fragmentos cerámicos, en su mayoría pertenecientes a piezas de gran tamaño. EL muro tuvo un espesor aproximado de 0.50 m., ubicándose entre las cotas -1.60 m. y -2.10 m.

Al desmontarlo se recogieron algunos fragmentos cerámicos entre los que cabe señalar una *terra sigillata* aretina que arroja una cronología en torno al cambio de Era. En el contexto estratigráfico es coetáneo a U.E 7.

U.E. 5

Relleno compuesto de tierras sueltas y arenosas de color marrón oscuro - oliváceo y consistencia media/débil, deposición rápida, poco compactada. La capa en su techo tiende a horizontalizar la estratigrafía, colmatando en gran parte la depresión producida por la interfaz de destrucción correspondiente a U.E.. En realidad, el techo de esta capa parece corresponder a una superficie de habitación relacionable con la fase constructiva II. La capa se dispone entre -1.54 m. y - 2.70 m., alcanzando su mayor potencia hacia el Sur. En su composición se aprecian restos constructivos, fundamentalmente fragmentos de ladrillos y tégulas, así como pequeñas piedras y algunos cantos rodados. Entre el material cerámico, en su mayor parte común, cabe destacar como elementos más modernos algunos fragmentos de piezas africanas. Cronología, hacia fines del primer cuarto del siglo III. Posterior a U.E.7, anterior a U.E.3.

U.E. 6

Pequeña capa compuesta por tierras de color claro amarillento que debe su coloración a la presencia de restos de cal. Contiene una tierra arenosa de mediana compacidad y deposición rápida. Se desarrolla entre las cotas de -1.40 m. y -1.52 m. No contiene material cerámico. Por su posición estratigráfica debe fecharse entre los siglos XII y XIII.

U.E. 7

Relleno compuesto de tierra arenosa de color amarillento debido a que en su composición intervienen restos de cal procedentes de derribos constructivos, se aprecian también pequeños núcleos arcillosos de color gris. Consistencia media, deposición rápida medianamente compactada. Se dispone entre -1.90 m. y -2.80 m.

En su composición se observan pequeños cantos rodados y piedras de pequeño y mediano tamaño. Material cerámico heterogéneo con piezas de almacenamiento, lucernas y como elementos más modernos cazuelas de borde aplicado, patina exterior cenicienta y fondo estriado, platos tapadera de borde ahumado, fragmentos galbos de claras A y C que arrojan una cronología hacia finales del primer cuarto del siglo III.

Anterior a U.E.5, posterior a la unidad interfacial a la que puntualmente cubre.

U.E. 8

Estructura horizontal correspondiente a una superficie, tal vez un pavimento. Se detecta en dos sectores, al NW, donde ocupa el espacio interior de las estructuras murarias, y al NE, donde se extendía bajo el fragmento de muro correspondiente a U.E.4. En este último caso la estructura estaba cortada por la interfaz de destrucción U.E.

La superficie se encuentra a una profundidad de -2.20 m., sus dimensiones son indefinidas y continúa sin solución de continuidad bajo los perfiles Norte, Este y Oeste. Está formada por una mezcla de arcilla, no excesivamente plástica, de tonalidad rojiza aunque con núcleos grises, y abundantes cantos rodados de pequeño tamaño, puntualmente se podría hablar de grava.

La estructura se extiende superficialmente formando una toncada con un espesor diferencial que oscila entre 0.17 m. y 0.06 m., si bien tiende a regularizarse en torno a los 0.10 m. Por su posición estratigráfica debe fecharse hacia el cambio de Era.

U.E. 9

Relleno compuesto por arcillas de color marrón rojizo, muy plásticas y homogéneas, consistencia media y deposición rápida, bien compactada. Se dispone sobre las arcillas naturales entre las cotas de -2.18 m. y -2.62 m.

En la base de esta capa y sobre la superficie de arcillas naturales se apreciaban algunas piedras de mediano tamaño así como un fragmento de tégula que se incluía en la fábrica del muro. Todos ellos parecen restos de la construcción del muro que quedaron dispersos por la superficie natural para posteriormente ser colmatados por el resto de la unidad deposicional que ahora describimos.

El resto de la capa estaba formado por tierras muy limpias entre las que se recogieron algunos fragmentos de cerámicas pintadas a bandas de tradición ibérica y turdetana junto con piezas de barniz negro (Campaniense A, una de ellas con decoración de ruedecilla y palmetas). Materiales asignables genéricamente al siglo I a. C., si bien, teniendo en cuenta que esta capa se asocia al proceso constructivo de la fase I, debemos fecharla hacia el cambio de Era.

Cortada por la interfaz de destrucción correspondiente a la U.E. 14.

U.E. 10

Capa compuesta por tierras de color rojo almagra, óxido de hierro, es muy homogénea de consistencia media - débil, deposición rápida medianamente compactada. Se dispone entre las cotas de -2.54 m. y -2.88 m.

Queda reducida al sector Sudoeste y en su composición, que es muy pura, se aprecia algún que otro fragmento de ladrillo. No contiene material cerámico. Por su posición estratigráfica debe fecharse hacia finales del primer cuarto del siglo III d. C.

U.E. 11

Relleno compuesto por tierra arenosa de color negro, homogénea, de consistencia media - débil y deposición rápida. Se dispone entre las cotas de -2.80 m. y -2.90 m.

Apenas contiene material cerámico y entre lo que se recoge solo destacan algunos ejemplares comunes, poco expresivos en términos cronológicos. Por su posición estratigráfica debe fecharse hacia finales del primer cuarto del siglo III d. C.

U.E. 12

Relleno constructivo compuesto por tierras arenosas de color marrón rojizo de consistencia media, deposición rápida y buena compactación. Se dispone entre las cotas de -2.30 m. y -2.54 m., y solo afecta al sector Noroeste en el interior del espacio delimitado por las estructuras murarias, bajo el pavimento correspondiente a U.E.8.

En su composición, además de cascotes y algunas piedras se contienen materiales entre los que encontramos un pequeño fragmento galbo de *terra sigillata* sudgálica, junto con paredes finas, un fragmento de campaniense, un fragmento de cerámica ibérica con decoración a bandas y excepcionalmente un fragmento de cerámica gris de occidente, materiales que con excepción de la cerámica gris y la *terra sigillata*, arrojan una cronología en torno al siglo I a. C. La presencia de la *terra sigillata* sudgálica, aunque se trate de un fragmento insignificante, es significativa en el sentido de que se encuentra en un estrato asociado al proceso constructivo de la fase I que podría, por lo tanto, fecharse hacia el siglo ¿?

U.E. 13

Relleno constructivo compuesto por tierras arenosas de color marrón rojizo de consistencia media, deposición rápida y buena compactación. En su composición se advierten abundantes piedras de mediano tamaño que alcanzan su mayor concentración en el ángulo Noroeste del corte. Se dispone entre las cotas de -2.54 m. y -2.92 m. En realidad reúne las mismas características que la U.E. 12 de la que se diferencia por su mayor compacidad y por la abundancia de piedras.

El escaso material cerámico recogido señala un horizonte material similar al hallado en la U.E. 12. Asociada al proceso constructivo I debe fecharse hacia el cambio de Era.

U.E. 14

Unidad interfacial de destrucción que afecta de forma diferencial a distintas estructuras y deposiciones de la fase constructiva I. Se trata por lo tanto de una superficie irregular que se desarrolla entre las cotas de -2.04 m. y -2.92 m., afectando incluso a estructuras tan profundas como los cimientos. Debe fecharse en los momentos previos a la fase constructiva II que arroja una cronología en torno a fines del primer cuarto del siglo III d. Corta y secciona las unidades estructurales 8, 14, 15 y 16, así como la unidad deposicional 9, llegando hasta las arcillas naturales. Es anterior y sirve de cuenca deposicional a las unidades 11, 10 y 7.

U.E. 15

Unidad estructural correspondiente a un muro de la fase constructiva I. Su conservación es diferencial desarrollándose entre -2.66 m. y -2.20 m. Presenta una fábrica compleja o al menos difícil de identificar, pues aparenta una técnica mixta en la que intervienen un *caementa* de similares características que el cimiento (U.E. 16) y por otra parte la mampostería.

El *caementa* ocupa la mayor parte de la estructura detectada y dadas las alteraciones sufridas se aprecian en él cascotes, fragmentos de téglulas y grandes piezas cerámicas. Sin embargo, en el extremo Norte, introduciéndose por el perfil, había dos mampuestos que sugieren a determinados tramos el empleo de mampostería. Asociado a la fase constructiva I debe fecharse hacia el cambio de Era.

U.E. 16

Unidad estructural correspondiente a la cimentación del muro descrito en U.E.15. Solo conocemos esta estructura parcialmente advirtiéndose una zapa de 0.06 m. La cimentación se adapta perfectamente a la zanja de cimentación que ofrece un perfil sinuoso e irregular, al menos por su lado Este, que por otra parte es el único documentado. Se dispone

a la profundidad de - 2.66 m. sin que hallamos podido precisar su potencia.

Asociado a la fase constructiva I debe fecharse hacia el cambio de Era. Anterior a U.E. 15, posterior a U.E. 17.

U.E. 17

Unidad interfacial correspondiente a una zanja de cimentación. Se inicia en las arcillas naturales, a la profundidad de -2.66 m. y continúa en profundidad sin que hayamos podido determinar toda su potencia. La zanja de ofrece un perfil sinuoso e irregular, al menos por su lado Este, que por otra parte es el único documentado.

Asociado a la fase constructiva I debe fecharse hacia el cambio de Era. Anterior a U.E. 16.

Notas

¹ R. Corzo, "Organización del Territorio y Evolución Urbana de Itálica", Itálica (Santiponce, Sevilla), *E.A.E.*, 121, 1982, pp. 301-319.

² A. Canto, "Die vetus urbs von Italica. Probleme ihrer Gründung und ihrer Anlage", *MDA (M)*, 26, 1985, páginas, 137-148.

³ El más antiguo de ellos data de 1995 y carecemos de mayor información sobre los resultados de la intervención. En 1996 la arqueóloga Ana Romo Salas intervino en el número 12 de la calle Silio, intervención que fue publicada en el *Anuario Arqueológico de Andalucía/1996*, pp. 688-700. En 1998 se realizaron, dirigidas por nosotros, excavaciones arqueológicas de urgencia en el número 12 de la calle Silio y en el número 11 de Rodrigo Caro, publicadas en el *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*, pp. 1097-1112 y en el *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999*, pp. 1062-1075, respectivamente.

⁴ L. Roldán Gómez y M. Bendala Galán, *Técnicas Constructivas Romanas en Itálica (Santiponce, Sevilla)*, Madrid, 1993, pp. 303-321.

⁵ E. Larrey Hoyuelos y J. Verdugo Santos, "Intervención arqueológica de urgencia en el solar del número 12 de la calle Silio de Santiponce, incluido en la Zona Arqueológica de Itálica", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*, Sevilla 2001, pp. 1097-1102.

⁶ A. Romo Salas, "Intervención en el yacimiento de Itálica: el inmueble de C/ Silio nº 12 (Santiponce, Sevilla)" *Anuario Arqueológico de Andalucía/1996*, Sevilla 2001, pp. 688-700. La autora apunta hacia un momento anterior a los inicios del siglo I d. C.

⁷ A. Caballos Rufino, *Itálica y Los Italicenses*, Sevilla, 1994, pp. 65-66. F. Amores Carredano y J.M. Rodríguez Hidalgo, "Pavimentos de Opus signinum en Itálica", *Habis* 16, 1986, pp. 549-564, los autores apuntan una cronología augustea para un pavimento de *signinum* con la inscripción M. TRAIVS, que asocian a un edificio de carácter público.

⁸ R. Corzo Sánchez y M. Toscano San Gil, *Itálica. Excavaciones en el Teatro (1988-1989)*, memoria inédita. Centro de Documentación del Conjunto Arqueológico de Itálica, p. 94 y p. 124. En una memoria anterior correspondiente a la campaña de 1989 los mismos autores especifican algo más el tipo de material recuperado, "En cuanto a la cerámica puede establecerse un panorama similar; lo más moderno corresponde a cerámica común de barro blanquecino y a fragmentos pintados a chorreones de tipo musulmán.", *Itálica. Excavaciones en el Teatro 1989*, memoria inédita. Centro de Documentación del Conjunto Arqueológico de Itálica, vol. I, p. 12 y vol. II, p. 33, lám. XXXIII. En nuestra opinión el tipo de material que en dichas memorias se representa corresponde al período almohade.

En la primera de las memorias citadas, el nivel islámico de saqueo se describe como formado por restos menudos de piedra arenisca procedentes de fragmentos de sillares, es decir, se trataría de un estrato formado durante el proceso de extracción de dichos sillares. Estos niveles se asemejan extraordinariamente a los que nosotros documentamos en la *porta libitinensis* del anfiteatro durante la emergencia llevada a cabo en 1998. Y aunque, allí no se halló ningún material que pudiera fecharnos dicha actividad, creemos que es posible relacionar ambos expedientes integrándolos en un mismo contexto cronológico y cultural que evidencia la utilización como canteras de los edificios italicenses que aún emergían con potencia y eran susceptibles de dicho expolio.

⁹ *Idem*, *Itálica. Excavaciones en el Teatro 1990*, vol. I, p. 89.

¹⁰ M. Vera Reina, J. Verdugo Santos y F. Ramón Girón, "Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en el número 25 de la calle Real de Santiponce, incluido en la Zona Arqueológica de Itálica", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999*, pp. 1076-1085, Sevilla 2002. Entre los materiales que se recogieron destaca un fragmento de ataífor de grandes dimensiones con base plana, paredes curvas divergentes, borde no señalado y decoración de trazos de manganeso sobre vedrío verde (Roselló tipo I), véase *O. C.*, p. 1081.

Existen otras evidencias como la de una pequeña moneda de bronce, muy deteriorada que genéricamente se fecha en época árabe sin mayor precisión cronológica, F. Chaves Tristán, "Monedas Halladas en la Excavación de unas Cisternas Italicenses", *Habis* 9 1978, pp. 465-469.